

## **INFORME COORDINACION EDUCACION BASICA Y MEDIA**

### **FUNCIONES**

La Coordinación de Educación Básica del Serme tienen como objetivo velar por el fiel cumplimiento de los Planes de Estudios y programas establecidos por el Ministerio de Educación, de la Planificación, desarrollo y evaluación del proceso educativo que cada establecimiento educacional municipal debe implementar durante el año escolar.

La elaboración de la Dotación Docente anual de acuerdo a lo establecido por las necesidades del PEI elaborado por cada establecimiento Educacional y acorde con los Planes de Estudios, Programas Educativos, matrícula y Políticas del Servicio reflejadas en el Padem.

Coordinar, Supervisar y evaluar Programas, Convenios, etc., ordenadas por el Ministerio de Educación tendientes a mejorar la Calidad de la Educación en Escuelas y Liceos Municipalizados de la Comuna de Arica.

### **MARCO NORMATIVO**

Todas las actividades que desarrolla la Coordinación, están sujetas a las normas legales, sobre Educación, Estatuto Docente, Políticas establecidas en el PADEM y el Marco regulatorio del SERME que establece las responsabilidades y atribuciones de dicha unidad.